Una nueva correlación de fuerzas

Las elecciones sindicales

Las elecciones sindicales, celebradas en el otoño pasado, merecen unas reflexiones por la importancia que van a tener en el proceso negociador de los próximos cuatro años.

Lo primero que habría que destacar es la dureza en que se celebraron debido a la actitud hostil de ambas patronales hacia nuestra organización, actuando a veces al margen de la propia legalidad y favoreciendo siempre, de una manera descarada, a otras organizaciones afines ideológicamente o menos combatidas sindicalmente.

El elevado nivel de fraude ha sido elemento perturbador destacado, cuyas consecuencias aún sufrimos, pues todavía están sin publicar los resultados oficiales.

A pesar de todo, con los datos que tenemos en nuestro poder y contrastados con los de otras organizaciones sindicales, podemos sacar las siguientes conclusiones:

- 1. El número de elecciones realizadas ha sido superior -prácticamente el doble- a las realizadas en el año 86.
- 2. Como consecuencia de lo anterior, todos los sindicatos incrementamos delegados, siendo la Federación de Enseñanza de CC.OO. quien tiene un crecimiento más espectacular -doblamos sobradamente los resultados del 86-, seguidos de UGT y FSIE.
- 3. Lo más destacable es la desaparición de la UTEP y la consolidación de la Federación de Enseñanza de CC.OO. como un sindicato fuerte también en el sector de la enseñanza privada. Este elemento debe ser valorado detenidamente, pues significa afrontar los retos sindicales futuros con la cara descubierta, sin complejos ni recelos, conocedores de que nuestra gran Federación de Enseñanza tiene alternativas para todos los sectores y que éstas en concreto en la enseñanza privada sintonizan perfectamente con el sentir de una mayoría de trabajadores.

Pero además, estas elecciones y la presencia valiente con nuestras siglas nos ha permitido, a pesar de las dificultades, entrar en los centros e ir imponiendo nuestra práctica sindical: «visitas a los centros y consultas a los trabajadores».

La sentencia sobre representatividad de educación y gestión

El contencioso que venían arrastrando las dos patronales del sector, CECE y Educación y Gestión, ha tenido un primer desenlace como consecuencia de la sentencia dictada sobre el conflicto colectivo que esta última tenía presentado y que les reconoce el derecho a estar presentes en la mesa negociadora.

El hecho de que la sentencia era interpretada de formas distintas por cada patronal en lo referente a la cuantificación del porcentaje en la mesa, nos obligó a los sindicatos a exigir a ambas patronales que obviasen ese tema y negociasen con seriedad.

Este compromiso negociador se debe seguir exigiendo en los mismos términos, pues mientras no haya un segundo desenlace sobre el porcentaje de representatividad, bien por

acuerdo entre las partes o bien por una nueva sentencia, la tranquilidad de los trabajadores solo estará asegurada con la firma de ambas patronales. Los elementos de representatividad han sido decisivos en la negociación del 91.

En lo referente a la parte empresarial, no cabe ninguna duda, la sentencia anuló la anterior firma del convenio y obligó a una nueva negociación.

Por la parte sindical, aunque pudiera parecer que su influencia ha sido menor, las mesas negociadoras se constituyen conforme a los resultados anteriores por carecer de los datos oficiales y por no retrasar las negociaciones, la realidad es que la consideración y la influencia en el proceso negociador han estado más en consonancia con los resultados previsibles que con los pasados.

Estado actual de la negociación

Analizada la nueva correlación de fuerzas en el sector y haciendo un pequeño resumen de la negociación del presente año, resulta imprescindible comenzar lamentando que estemos a final del curso con dos convenios pendientes de su firma: el de Universidades privadas y el de Autoescuelas.

La Federación de Enseñanza hará un esfuerzo por mejorar considerablemente el contenido de ambos convenios, pero ante actitudes intransigentes por parte de las patronales -el caso de autoescuelas es el más evidente-, la conciencia sindical y el apoyo de los trabajadores en los procesos negociadores se hace imprescindible.

El Convenio General ha sido el eje de todas las negociaciones. Tanto en subida salarial como en condiciones de trabajo, es la referencia para el resto de los negociados en el sector. A pesar de las dificultades que las patronales han puesto a lo largo de todo el año, hemos podido finalizar con una firma satisfactoria. En el momento actual nos encontramos volcados en la negociación de la reducción de jornada para todos los docentes, la consecución de este objetivo es fundamental para evitar un curso próximo previsiblemente conflictivo.

Las negociaciones de los convenios de Educación Infantil y Educación Especial se han limitado a las revisiones salariales correspondientes. Por ser éstas muy inferiores a las pactadas en el convenio general y por aumentar las discriminaciones de estos sectores, la Federación de Enseñanza no las ha firmado.

La firma del convenio de ACADE por UGT el año pasado y por un período de cuatro años es un lastre que tenemos en el sector y en su solución la Federación de Enseñanza de CC.OO. está poniendo todo su empeño. Es necesaria la ayuda de todos los trabajadores para doblegar la voluntad de la patronal y renegociar el convenio.

El año 91 ha sido el principio de una negociación con una nueva correlación de fuerzas.

La FE-CC.OO., desde que terminaron las elecciones sindicales, está trabajando intensamente en encontrar un nuevo marco negociador más ágil y beneficioso para el conjunto de los trabajadores y que ha de ser motivo de reflexión y estudio por todos.